

ACTA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -034 de 2017

OBJETO: "REALIZAR LA CERTIFICACIÓN VIRTUAL EN LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE SOSTENIBILIDAD NTS TS 002, NTS TS 003, NTS TS 004 Y NTS 005, HASTA PARA 80 PRESATDORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CARTAGENA"

EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que FONTUR, el día veintiuno (21) de junio de 2017, envió a través de correo electrónico y publicó en la página web de la entidad y en el SECOP, los términos de la Invitación Privada a Presentar Propuestas FNT-034 de 2017, por valor de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$129.600.000) INCLUIDO IVA

SEGUNDO. Que el día seis (6) de julio de 2017, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la invitación Privada a presentar Propuestas FNTIP-034 de 2017, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	INSTITUTO TECNICO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN – INCONTEC-
2	SGS
3	ACERT S.A.

TERCERO: Que el día once (11) de julio de 2017, FONTUR solicitó documentos subsanables estableciendo como plazo límite hasta el trece (13) de julio de 2017 término dentro del cual los proponentes ICONTEC Y ACERT, allegaron documentación.

CUARTO: Que el día dieciocho (18) de julio de 2017 el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a publicar el Informe de verificación de requisitos habilitantes y preliminar de Evaluación de la Invitación Privada a presentar propuestas FNTIP- 034 de 2017, así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROponentes	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO	REQUISITOS JURIDICOS	RESULTADO
ICONTEC INTERNACIONAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
ACERT S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
SGS COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

ACTA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -034 de 2017

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	EXP. ADICIONAL	EXP. EQUIPO ADICIONAL	OFERTA ECONOMICA	TOTAL
SGS	40	40	10	90
ACERT S.A.	30	40	20	90

SEXTO: Que del día diecinueve (19) al veintiuno (21) de julio de 2017, se estableció el plazo para que se presentaran observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar donde el proponente ACERT S.A presentó observaciones. Dentro de sus observaciones al Informe preliminar de evaluación, el proponente ACERT S.A solicitó a FONTUR, revisar nuevamente las certificaciones de experiencia adicional, toda vez que alegó que sólo se le tuvieron en cuenta dos certificaciones de las tres aportadas.

SEPTIMO: Que el Comité de Evaluación de FONTUR, el cuatro (4) de agosto de 2017 remitió por correo electrónico la respuesta a las Observaciones presentadas al informe preliminar de Evaluación por parte del proponente ACERT S.A y el informe final de Evaluación, así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROponentes	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO	REQUISITOS JURIDICOS	RESULTADO
ICONTEC INTERNACIONAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
ACERT S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
SGS COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

CONSOLIDADO REQUISITOS DE PONDERACIÓN

PROPONENTE	EXP. ADICIONAL	EXP. EQUIPO ADICIONAL	OFERTA ECONOMICA	TOTAL
SGS	40	40	10	90
ACERT S.A.	40	40	20	100

ACTA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -034 de 2017

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Seleccionar a la COMPAÑÍA ANDINA DE CERTIFICACIÓN S.A, ACERT S.A, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Privada a Presentar propuestas FNTIP-034 de 2017, por valor de Ciento Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos (\$109.480.000) Moneda Corriente IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor DIEGO RAUL BARRIOS LEQUERICA, identificado con Cédula de Ciudadanía No 73.122.525 expedida en Cartagena, en calidad de representante legal de ACERT S.A

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co, y en la página web www.colombiacompra.gov.co y remitir por correo electrónico a los proponentes interesados.

Dado en Bogotá D.C. a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2017.

ORIGINAL FIRMADO

ADRIANA MARIA CASTRILLÓN BEDOYA

Representante Legal Suplente del Presidente de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR
FIDUCOLDEX S.A., vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO.

Proyecto: Carolina Miranda Escandón.
Revisó: Carolina Miranda Escandón
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.